

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior**VII**
SECCIÓN**PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA**

Núm. 44.152

Lunes 19 de Mayo de 2025

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA**CVE 2646638**

FOJAS 495 N° 301 REGISTRO DESCUBRIMIENTOS AÑO 2025

MANIFESTACIÓN

PIEDRA GRANDE DEL 1 AL 25

JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES

REPERTORIO: 502

ANTOFAGASTA, veinticinco de Abril de dos mil veinticinco.- Inscríbo la siguiente Manifestación: "PROCEDIMIENTO: VOLUNTARIO.- MATERIA M01: MANIFESTACION MINERA.- DEMANDANTE: JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES.- RUT: 7.560.965-5.- MANIFESTACION MINERA.- S.J.L EN LO CIVIL.- "PIEDRA GRANDE DEL 1 AL 25".- JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES, Chileno, Casado, Pequeño minero, Cedula Nacional de Identidad N° 7.560.965-5, juliegallardo2021@hotmail.com, domiciliado en calle Bandera N° 7315 Block B, depto. 105, Villa Mac-Farlene, Antofagasta.- A Usía respetuosamente digo, que deseé constituir concesión minera de explotación de sustancias metálicas y no metálicas en terreno concesibles, tanto en el suelo como en el sub-suelo, en terrenos que constituyen Bienes Nacionales sin destinación, y/o denominación, en terrenos abierto e inculto, ubicado en sector LOS CRISTALES, en la Comuna de Antofagasta, Provincia de Antofagasta, Segunda Región, vengo en manifestar el yacimiento y solicitar la constitución de 25 pertenencias de 1 hectárea cada una, con el nombre de "PIEDRA GRANDE DEL 1 AL 25", la que cubre una superficie total de 25 hectáreas encerradas en un cuadrado de 500 metros orientados con rumbo Este-Oeste y 500 metros orientados Norte-Sur; y cuyo Punto de Interés tiene las coordenadas UTM de NORTE 7.325.600,00 ESTE 357.800,00 metros referidos al Elíptico Internacional de 1924 Datum Sudamericano La Canoa 1956 Zona 19.- Por Tanto; Ruego a Usía, en mérito a lo expuesto, y lo que dispone los artículos 44,45 y 46 del Código de Minería y 16 y 17 de su reglamento.- Se sirva tener por hecha la presente manifestación y acogerla a tramitación, ordenando su inscripción y publicación, en definitiva declarar constituido mi favor la pertenencia minera "PIEDRA GRANDE DEL 1 AL 25".- Es gracia, Hay firma digital legible sobre pie de firma que se lee.- Julio E Gallardo Funes JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES 7.560.965-5.- NOMENCLATURA: 1. [4729]Certificado ingreso solicitud.- JUZGADO: 1º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.- CAUSA ROL: V-144-2025.- CARATULADO: GALLARDO/.- CERTIFICO: Que en cuanto al día y la hora de presentación de esta solicitud, me remito a la hora de ingreso de ésta al Portal, esto es, el 17 de abril de 2025, a las 12:55 horas, y se le asignó el N° 115-2025, en el Registro de Manifestaciones y Pedimento Mineros de este Tribunal Antofagasta, veintidós de abril de dos mil veinticinco.- John Freddy Araya Olivares Secretario PJUD Veintidós de abril de dos mil veinticinco 13:51 UTC-4.- Hay código verificador: Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: SXXVXUXNGRB.- NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar.- JUZGADO: 1º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.- CAUSA ROL: V-144-2025.- CARATULADO: GALLARDO/.- Antofagasta, veintidós de abril de dos mil veinticinco.- Téngase por presentada la Manifestación Minera, inscríbase y publíquese. Obténgase por el interesado copias autorizadas, directamente de la Oficina Judicial Virtual, según lo dispuesto en el Auto Acordado N° 71-2016 de fecha 17 de junio de 2016 de la Excmo. Corte Suprema, en relación con la Ley 20.886, artículo 4º, inciso final. Certifíquese.- En Antofagasta, a veintidós de abril de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.- Arturo Andrés Iribarren Pérez Juez PJUD Veintidós de abril de dos mil veinticinco 08:01 UTC-4.- Hay código verificador: Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: CBBFXUDZKXB".- Conforme con la copia autorizada del original que se archiva bajo el número doscientos noventa y siete.- Requiere: Julio Enrique Gallardo Funes.- TOMAS FERNANDEZ GOMEZ NOTARIO Y CONSERVADOR DE MINAS SUPLENTE ANTOFAGASTA - CHILE. MANIFESTACION PIEDRA GRANDE DEL 1 AL 25 NOTARIO DE ANTOFAGASTA El Notario y Conservador de Minas de Antofagasta

CVE 2646638Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 44.152

Lunes 19 de Mayo de 2025

Página 2 de 2

certifica que la inscripción de fojas 495, número 301 correspondiente al Registro de Descubrimientos del año 2025, adjunta al presente documento, está conforme con su original. Julio Abasolo Aravena, Notario y Conservador de Minas de Antofagasta.- Washington 2653.- Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas Fojas 495 Número 301 año 2025.- Antofagasta, 09 de Mayo de 2.025.- Firmado digitalmente por: JULIO ABASOLO ARAVENA Fecha: 09.05.2025 12:32 Razón: Notario Público Ubicación: Antofagasta. Certificado N° 123457007551 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>.

**CVE 2646638**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl